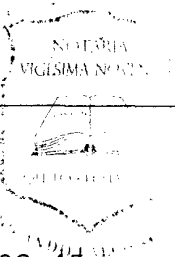




01



* 8 8 0 5 6 2 1 5 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

14 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 09:32:45

R027101235

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A

N.I.T. : 800173557-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00514961 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1992

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 17
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : hyundai@hyundai.com.co

DIRECCION COMERCIAL : AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 17

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : hyundai@hyundai.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 4.715 NOTARIA 6 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 27 DE JULIO DE 1.992, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1.992, BAJO EL NO. 378031 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL - DENOMINADA: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
8.239	28--XII-1.995	06-STAFE. BTA.	29--XII-1.995-NO.521.691
1.967	29--V---1.996	25-STAFE. BTA.	08--IV--1.997-NO.580.186

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0002971	1997/05/22	0006	BOGOTA D.C.	1997/06/12	00588705
0010222	1997/10/07	0029	BOGOTA D.C.	1997/10/14	00606201
0003239	1998/03/27	0029	BOGOTA D.C.	1998/05/08	00633121
0002023	2001/05/10	0006	BOGOTA D.C.	2001/05/18	00777660
0003580	2002/08/05	0006	BOGOTA D.C.	2002/08/20	00840541
0005203	2004/09/16	0006	BOGOTA D.C.	2004/09/21	00953902
0003394	2005/06/20	0006	BOGOTA D.C.	2005/06/27	00998228
0000SIN	2005/06/30	0000	BOGOTA D.C.	2005/07/26	01003044
0005724	2005/09/27	0006	BOGOTA D.C.	2005/10/05	01014946
0000442	2006/01/30	0006	BOGOTA D.C.	2006/02/01	01036207
0001598	2006/03/23	0006	BOGOTA D.C.	2006/03/29	01046846
0001598	2006/03/23	0006	BOGOTA D.C.	2006/03/29	01046848
0003431	2006/06/05	0006	BOGOTA D.C.	2006/06/06	01059739
0000092	2007/10/29	0000	BOGOTA D.C.	2007/11/15	01170817
0008854	2007/11/02	0006	BOGOTA D.C.	2007/11/15	01170830

0008734 2008/12/02 0006 BOGOTA D.C. 2008/12/19 01263851

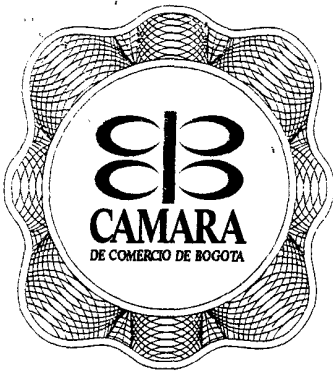
7448 2009/09/04 0071 BOGOTA D.C. 2009/09/11 01326363

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 27 DE JULIO DE 2032

CERTIFICA:

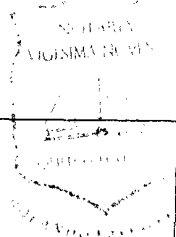
OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : A) LA REPRESENTACION, IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMPRAVENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES MARCA HYUNDAI Y CUALQUIER OTRA MARCA. B) REPRESENTACION, IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMPRAVENTA DE REPUESTOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES MARCA HYUNDAI Y CUALQUIER OTRA MARCA. C) PRESTACION DE TODOS AQUELLOS SERVICIOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE LIGADOS CON EL MANTENIMIENTO Y GARANTIA DE SERVICIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES MARCA HYUNDAI Y CUALQUIER OTRA MARCA. D) CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESION. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DE TERCEROS O EN PARTICIPACION DE ELLOS TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOS FINES QUE ELLEA PERSIGUE Y DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL DETERMINADO EN EL PRESENTE ARTICULO, COMO POR EJEMPLO LOS SIGUIENTES: ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PIGNORARLOS E HIPOTECARLOS SEGUN EL CASO, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR, DAR EN PRENDA O GARANTIA TODA CLASE DE TITULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES, ORGANIZAR Y FINANCIAR EMPRESAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES, IGUALES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE ESTA COMPAÑIA O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE. EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A) CONSTITUIR, HACERSE SOCIOS, SUSCRIBIR, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR O MANEJAR ACCIONES O INTERESES SOCIALES DE CUALQUIER COMPAÑIA, YA SEAN CIVILES O COMERCIALES. B) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO O PRESTAMOS EN TODAS SUS FORMAS. C) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR Y EN FIN, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MOBILIARIOS Y EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES, DE CONTADO O A PLAZOS, POR CUALQUIERA DE LOS CAMBIOS LEGALES. D) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, TRANSFORMAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES SEA POR CUENTA PROPIA O AJENA. E) ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y PARA LA EXPLOTACION DE LOS BIENES SOCIALES. F) OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES Y PRIVILEGIOS DE CUALQUIER NATURALEZA COMO PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA, ETC ., Y TODA CLASE DE CONCESIONES UTILES PARA LA ACTIVIDAD SOCIAL. G) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y EMPRESAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERE EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. H) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR COBRAR, CAUCIONAR Y NEGOCIAR EN GENERAL INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y LOS DEMAS TITULOS DE CREDITO RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA. I) TRANSIGIR O ACEPTAR DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERESES FRENTE A TERCEROS. J) CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS INDICADOS EN ESTE ARTICULO Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.



01



* 8 8 0 5 6 2 1 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

14 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 09:32:45

R027101235

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

PROHIBICIONES : LA SOCIEDAD EN NINGUN CASO PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DIFERENTES A LAS PROPIAS, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE GARANTIZAR OBLIGACIONES DE CAR HYUNDAI S.A., CINASCAR DE COLOMBIA S. A., CINASCAR AUTOMOTRIZ DE VENEZUELA C. A. Y DE CINASCAR DE ECUADOR S.A.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$85,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 85,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$85,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 85,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000035 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2003 BAJO EL NUMERO 00877228 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MATTOS BARRERO CARLOS JOSE	C.C. 000000008280439
SEGUNDO RENGLON	
MATTOS BARRERO ALFONSO ENRIQUE	C.C. 000000019295679
TERCER RENGLON	
BERNAL CUELLAR JAIME LEON	C.C. 000000017002219

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000035 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2003 BAJO EL NUMERO 00877228 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CUELLO LACOUTURE JAVIER	C.C. 000000077016762
SEGUNDO RENGLON	
MATTOS BARRERO JORGE ENRIQUE	C.C. 000000079156952
TERCER RENGLON	
DURAN ACUÑA LUIS DAVID	C.C. 000000017149851

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL QUE SERA SU REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE GENERAL TENDRA DOS (2) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL PRESIDENTE EN CALIDAD DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, UN SEGUNDO SUPLENTE CUYAS FACULTADES ESTARAN LIMITADAS A LAS MISMAS DEL GERENTE GENERAL. EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD SERA ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ACTUARA COMO PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE, SUS FACULTADES SERAN ILIMITADAS Y POR LO TANTO EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA REQUERIRA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000050 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE AGOSTO DE 2004, INSCRITA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00951127 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
MATTOS BARRERO CARLOS JOSE	C.C. 000000008280439
GERENTE GENERAL	
SALCEDO VISBAL PABLO JOSE	C.C. 000000012554960
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
MATTOS BARRERO CARLOS JOSE	C.C. 000000008280439
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
MARTINEZ GUTIERREZ EDGAR	C.C. 000000019385180

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y SUS DEBERES SON LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 200 DEL CODIGO DE COMERCIO.

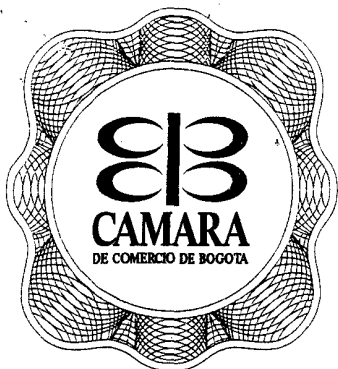
CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 9344 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NO. 14939, 14940 Y 14941 DEL LIBRO V, COMPARECIO PABLO JOSE SALCEDO VISBAL, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 12. 554. 960 DE SANTA MARTA, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LOS SEÑORES JORGE ENRIQUE PEREZ VARGAS, JORGE IVAN OSORNO ECHEVERRI, JAIME IVAN VASQUEZ DIAZ, QUIENES PUEDEN OBRAR SEPARADAMENTE, MAYORES DE EDAD, VECINOS Y RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, IDENTIFICADO EL PRIMERO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 70. 053. 561 EXPEDIDA EN MEDELLIN Y EL SEGUNDO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 70. 551. 920 EXPEDIDA EN ENVIGADO, Y EL TERCERO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79. 290. 418 DE BOGOTA, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., FIRMAN LOS DOCUMENTOS Y REALICE TODAS LAS GESTIONES QUE EXIJAN LAS SECRETARIAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MEDELLIN, ENVIGADO, BELLO, RIONEGRO, SABANETA, LA ESTRELLA, CIUDAD BOLIVAR Y LA CEJA, PARA LEGALIZAR LOS TRAMITES DE MATRICULA Y TRASPASO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

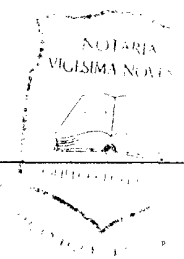
QUE POR ACTA NO. 0000005 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE OCTUBRE DE 1995, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00529966 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):



01



* 8 8 0 5 6 2 1 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

14 DE DICIEMBRE DE 2009

HORA 09:32:45

R027101235

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

ESPAÑA GONZALEZ GERMAN IGNACIO

C.C. 000000079286092

REVISOR FISCAL SUPLENTE

TORRES RINCON BLANCA ESPERANZA

C.C. 000000040366393

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A

MATRICULA NO : 01891096 DE 27 DE ABRIL DE 2009

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE ABRIL DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

NOMBRE : HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S A

MATRICULA NO : 00551601 DE 9 DE JUNIO DE 1993

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

NOMBRE : HYUNDAI MORATO

MATRICULA NO : 01628133 DE 24 DE AGOSTO DE 2006

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

NOMBRE : HYUNDAI COLOMBIA TECNICARS

MATRICULA NO : 01840805 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

NOMBRE : HYUNDAI COLOMBIA CALLE 26

MATRICULA NO : 01840802 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

NOMBRE : HYUNDAI

MATRICULA NO : 01806543 DE 30 DE MAYO DE 2008

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

NOMBRE : HYUNDAI COLOMBIA CARRERA 7

MATRICULA NO : 01874387 DE 27 DE FEBRERO DE 2009

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE FEBRERO DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES

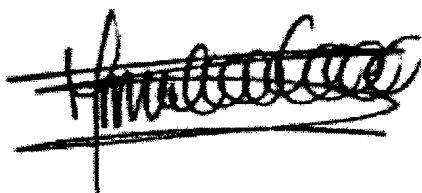
DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: MARTHA LIGIA GRACIA SUAREZ



PEDRO ANDRES SCHORQUEZ SANCHEZ

16 FEB. 2010



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 2/22/2010 1:49:33 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKCW1349332470
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

102221245355922297

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 4 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a,

06 MAR 2014

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

